

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de agosto de 2024.

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CAMARA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$325.71** (Son: Trecientos Veinticinco pesos 71/100 MN); derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **traslado de personal**, que se llevó a cabo el día **20 de agosto de 2024**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: Oficio No. <b>AGEPRO/DDG/ DA/1348/VIII/2024.</b>	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
<b>\$325.71</b>	<b>\$325.71</b>

*"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a las actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".*

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
20/08/2024	ALIMENTOS MENORES	<b>\$325.71</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$325.71</b>

ATENTAMENTE

C. FERNANDO A. MANZANILLA PÉREZ  
ANALISTA TÉCNICO

AUTORIZÓ

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO